

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA № 177-2010/MDCA

Cerro Azul, 06 de Julio de 2010

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL-CAÑETE CONSIDERANDO:

Que, es política del Concejo Municipal de Cerro Azul, reconocer la labor de los profesionales en educación y a otros profesionales que contribuyan en forma extraordinaria con el ejercicio de actividades pedagógicas o con aporte ejemplar destinado a la formación de la niñez y juventud Cerroazuleña;

Que, este próximo 06 de julio se celebra el "Día del Maestro", fecha en la cual la Municipalidad de Cerro Azul rinde tributo especial a todos los maestros que día a día, forjan una educación humanista y solidaria; cumpliendo la tarea más difícil de formar futuros ciudadanos comprometidos en el desarrollo de su localidad.

Por lo Expuesto, en atribución a las facultades y competencias previstas que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR al Profesor JULIAN CONDORI LLANOS, de la Institución Educativa Pública "GERARDO SALOMÓN MEJÍA SACO" del Distrito de Cerro Azul, en homenaje al "Día del Maestro", por la labor desempeñada en beneficio de los educandos a nivel Secundaria; invocándole a seguir con éxito y superación la noble tarea de la educación.

REGÍSTRISE, COMUNÍQUE Y PUBLÍQUESE

TUANA RASPA VDA DE PAIN ALCALDESA

Municipalidad Distrital de Cerro Azul